

## CASINO DE BADAJOZ

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebración de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** y comunica a los señores socios que ésta tendrá lugar **en el Salón Juvenil de la sede del Club de Campo** de esta Sociedad el próximo jueves, **día 22 de diciembre de 2022**, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda y definitiva, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de los Estatutos. Se someterá a la aprobación de los socios en votación independiente la modificación propuesta de cada uno de los siguientes artículos: Artículo 21, Artículo 39, Artículo 54, Artículo 68, Artículo 77, Artículo 94 y Artículo 117.
3. Nombramiento de dos socios para que ejerzan la función de Interventores de Actas.
4. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Badajoz, 5 de diciembre de 2022



Fdo.: Fco. Ignacio L. García Guerrero  
Presidente



Fdo.: Lorenzo Alcántara de la Hera  
Secretario

**Nota:** En la Secretaría de la Sociedad y en horas de oficina, se encuentran a disposición de los señores socios, para su consulta e información, la relación de los artículos cuya modificación se propone.

---

### JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebración de **JUNTA GENERAL ORDINARIA** y comunica a los señores socios que ésta tendrá lugar **en el Salón Juvenil de la sede del Club de Campo** de esta Sociedad el próximo jueves, **día 22 de diciembre de 2022**, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda y definitiva, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Sr. Presidente.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos, para el ejercicio 2023.
4. Nombramiento de dos socios para que ejerzan la función de Interventores de Actas.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Badajoz, 5 de diciembre de 2022



Fdo.: Fco. Ignacio L. García Guerrero  
Presidente



Fdo.: Lorenzo Alcántara de la Hera  
Secretario

**Nota:** En la Secretaría de la Sociedad y en horas de oficina, se encuentran a disposición de los señores socios, para su consulta e información, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2023.

---

**Artículo 77º** La representación de las Juntas Generales podrá ser personal y delegable. Cada socio asistente podrá ostentar únicamente la representación de otro más. De igual modo, cada socio podrá ser representado por su cónyuge o pareja de hecho. En ambos casos, con anterioridad al comienzo de las reuniones, presentará autorización escrita nominalmente a su favor acompañada de fotocopia del DNI del representado.